



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

10669***Convocatoria para la selección y la provisión definitiva de dieciocho plazas de bombero/a por turno libre. Designación personal colaborador y asesor especialista***

Por resolución núm. 2024001340 de fecha 22 de octubre de 2024, la consejera ejecutiva del Departamento de Promoción Económica, Cooperación Municipal y Recursos Humanos, dispuso lo siguiente:

“**PRIMERO. NOMBRAR** a las siguientes personas como personal asesores especialistas y colaboradores del tribunal que regirá el proceso selectivo para la selección y la provisión definitiva de dieciocho plazas de bombero/a por turno libre, bases específicas aprobadas por el Consejo Ejecutivo del Consejo Insular de Ibiza de fecha 23 de diciembre de 2022, que constan en la Oferta de Ocupación Pública de los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023:

Asesores/as especialistas:

- Maria Rigó Flexas, psicóloga, asesora y evaluadora de la prueba psicotécnica
- Maria Josefa Catany Prats, psicóloga
- David Riera Cotaina, entrenador auxiliar de natación
- Fermín Muñoz Cardona, monitor socorrista
- Carolina Ribas Clemot, monitora socorrista
- Ana Juan Serra, monitora socorrista
- Cristina Juan Serra, monitora socorrista
- Santi Camarero Gómez, entrenador natación
- Santiago Camarero Gómez, asesor para las pruebas físicas
- Antonio Ferrer Vadell, monitor musculación
- Antonio Mari Mari, entrenador gimnasia/halterofilia

Personal colaborador:

- Salvador Oliver Duart, administrativo

SEGUNDO. NOTIFICAR la resolución que se dicte a las personas interesadas.

TERCER. PUBLICAR estos nombramientos en el *Boletín Oficial de las Islas Baleares* (BOIB) a los efectos de lo que disponen las bases específicas que regulan el proceso selectivo, la abstención y recusación del personal colaborador o asesores especialistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público.”

Ibiza, 23 de octubre de 2024

El secretario general
Pedro Bueno Flores

